

CCOO PROTEGEMOS LOS DERECHOS DE LA PLANTILLA

Finaliza sin acuerdo el segundo intento de conciliación en el SIMA donde CCOO reclamábamos el cumplimiento de la totalidad de derechos de las personas que provenían de Aliseda.

El personal de Aliseda tenía, gracias a **CCOO**, un acuerdo que garantizaba **sus condiciones de retorno** en caso de decidir volver a Banco Santander.

Tras detectar que al personal que hacía uso de su derecho de retorno **sí se le reconocía la antigüedad pero no se les reconocía el derecho de cobro del CBS**, **CCOO** interpusimos en solitario una demanda colectiva.

En un primer intento de conciliación, la empresa pidió un aplazamiento de tres semanas para cuantificar y presentar una propuesta, pero hoy ha acudido al SIMA con la paupérrima propuesta de dar un **complemento graciable, con carácter compensable y absorbible y sin ni siquiera definir el importe.**

Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo y entendiendo que el personal procedente de Aliseda tiene garantizadas sus condiciones de retorno, **CCOO hemos cerrado la mediación sin aveniencia y acudiremos al Juzgado a plantear conflicto colectivo para defender los derechos de este colectivo.**

